



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

FEVE

COMUNICADO N° 6

3/7/2008

UGT, SE REUNE CON EL PRESIDENTE DE FEVE

Una vez que el Consejo de Ministros ha nombrado Presidente para dirigir nuestra Empresa, creemos que es nuestra obligación, como sindicato mayoritario, concertar una reunión con el máximo responsable de FEVE para exponerle nuestras inquietudes. Así lo hemos hecho, y en el día de hoy, los máximos responsables de nuestro sindicato a nivel estatal, han estado analizando con el Presidente, las principales dificultades en la gestión que requieren una solución inmediata y otras que necesitarán actuaciones de cara al futuro.

INCREMENTO SALARIAL 2008

No cabe duda que nuestra principal exigencia pasa por la subida salarial y que esta tenga una aprobación definitiva por parte de la CECIR, no valen excusas, en febrero se negociaron y firmaron unos acuerdos económicos que los trabajadores quieren ver reflejados en sus salarios, al igual que ha sucedido en ADIF. UGT, aunque a algún sindicato no le guste, seguirá explicando en el Ministerio de Fomento, la necesidad de respetar lo pactado y que la firma del acuerdo salarial para 2008 tenga una aplicación inmediata.

Esperamos que en este mes se alcance una solución definitiva, la paciencia tiene sus límites, y esta empieza a mostrar síntomas de agotamiento.

PLANTILLAS

La situación de la plantilla es otro de los aspectos analizados con el Presidente, nuestra principal preocupación es la alta tasa de eventualidad. UGT tenía un compromiso con el anterior Presidente que buscaba erradicar la eventualidad, tal como promulga el Gobierno, apostando por la conversión del empleo eventual en fijo. Esta sigue siendo nuestra prioridad y la del Presidente que asume como suyo el compromiso.

Le hemos reiterado al Presidente la preocupación que compartimos con aquellos trabajadores que ven peligrar la ubicación de su puesto de trabajo, principalmente los de Madrid, que no pueden estar al albur de cambios en la estructura de la Empresa, es necesario la definición de la plantilla, así como una nueva clasificación profesional para poder afrontar el futuro con estabilidad. Tanto en la reunión de la mañana, como en el Consejo de Administración de la tarde, el Presidente ha garantizado la continuidad de la plantilla en los servicios centrales.

MODIFICACION DEL RCT Y RS

Este punto no fue tratado en la reunión con el Presidente al estar pendiente una reunión del Comité de seguridad en la Circulación prevista para el día 17 de julio para tratar este asunto.

Todas las aportaciones que se hagan para garantizar la seguridad en la circulación, vengan del sindicato que vengan, bienvenidas sean, nosotros también hemos hecho las nuestras, UGT no va a consentir modificaciones del reglamento que no estén en concordancia con las que se apliquen en el reglamento general de circulación, y que su único fin esté enfocado solamente a reducciones drásticas de jornada.

Aquellos colectivos que vean mermadas sus retribuciones como consecuencia de ajustes de jornadas deberán tener un tratamiento específico en la próxima Comisión Paritaria o Comisión de clasificación de categorías.

El trabajo de un equipo o una estructura directiva y su eficacia se va a demostrar con los hechos, nuestro deseo es que la nueva Dirección lleve a FEVE a alcanzar sus objetivos que redunden en el bienestar de los trabajadores, que defina la Empresa a través de un nuevo Estatuto, que la constituya como un operador ferroviario solvente, y que en definitiva, consolide nuestro futuro en el Sector Ferroviario del Estado. Pero que nadie piense que esto es un cheque en blanco, apoyaremos como hasta ahora, aquellas iniciativas que sean interesantes para la Empresa y beneficiosa para los trabajadores, pero no dudaremos en ser los más beligerantes si pensamos que las decisiones empresariales que se adopten nos puedan perjudicar.

Madrid, 3 de julio de 2008

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**